



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-25746544-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. DE LA DEFENSA NACIONAL.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, el Expediente N° EX-2017-25746544-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A EN GEOMÁTICA, efectuada por la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, Facultad del Ejército, Escuela Superior Técnica, según lo aprobado por Resolución del Rector N° 15/17.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución. Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N° 438/92 t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A EN GEOMÁTICA, que expide la UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, Facultad del Ejército, Escuela Superior Técnica, perteneciente a la carrera de TÉCNICATURA EN GEOMÁTICA a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-53326039-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-53325554-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, Facultad del Ejército, Escuela
Superior Técnica
TÍTULO: TÉCNICO/A EN GEOMÁTICA**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

1° AÑO - 1ER SEMESTRE

01	Álgebra I y Elementos de Geometría	Semestral	3	48	-	Presencial	
02	Física I	Semestral	3	48	-	Presencial	
03	Geometría Descriptiva	Semestral	2	32	-	Presencial	
04	Inglés Técnico I	Semestral	2	32	-	Presencial	
05	Topografía I - Instrumental	Semestral	8	128	-	Presencial	
06	Fotogrametría I - Principios	Semestral	4	64	-	Presencial	
07	Geodesia Geométrica I	Semestral	3	48	-	Presencial	
08	Informática I - Introducción	Semestral	3	48	-	Presencial	
09	Cartografía I	Semestral	3	48	-	Presencial	
10	Geografía de la República Argentina	Semestral	4	64	-	Presencial	

1° AÑO - 2DO SEMESTRE

11	Álgebra II y Geometría Analítica	Semestral	3	48	01	Presencial	
12	Física II	Semestral	3	48	01-02	Presencial	
13	Geometría Proyectiva	Semestral	2	32	03	Presencial	
14	Inglés Técnico II	Semestral	2	32	04	Presencial	
15	Topografía I - Observaciones	Semestral	10	160	01-05	Presencial	
16	Fotogrametría I - Procesos	Semestral	4	64	06	Presencial	
17	Geodesia Geométrica II	Semestral	3	48	01-03-05-07-09	Presencial	
18	Informática II - Empleo	Semestral	3	48	08	Presencial	
19	Cartografía II	Semestral	3	48	09	Presencial	
20	Elementos de Geología	Semestral	2	32	10-05-09	Presencial	

2° AÑO - 1ER SEMESTRE

21	Análisis Matemático y Trigonometría Especial	Semestral	3	48	11-12	Presencial	
22	Física III	Semestral	3	48	11-12	Presencial	
23	Sistemas de Información Geográfica I - Archivos	Semestral	3	48	15-18	Presencial	
24	Inglés Técnico III	Semestral	2	32	14	Presencial	
25	Topografía II - Apoyo	Semestral	8	128	11-12-13-15-18-19-20	Presencial	
26	Fotogrametría II - Digital-Procesos	Semestral	3	48	11-13-15-19	Presencial	
27	Sistemas de Teledetección	Semestral	2	32	11-12-13-15-19-20	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
28	Geodesia Astronómica	Semestral	3	48	11-12-13-15-17-18-19	Presencial	
29	Levantamientos Rurales y Catastrales	Semestral	3	48	15-16-18-19-20	Presencial	
30	Instrumental y Técnicas Especiales	Semestral	3	48	11-12-13-15-17-18-19-20	Presencial	
31	Navegación y Técnicas Especiales (GPS) I	Semestral	2	32	15-17-18-19-20	Presencial	

2° AÑO - 2DO SEMESTRE

32	Aplicaciones del Análisis Matemático	Semestral	3	48	21-22	Presencial	
33	Física IV	Semestral	3	48	21-22	Presencial	
34	Fotointerpretación	Semestral	2	32	23-25-26-27-28-29	Presencial	
35	Inglés Técnico IV	Semestral	2	32	24	Presencial	
36	Topografía II - Densificación	Semestral	8	128	21-22-23-25-27-28-29-30-31	Presencial	
37	Sistema de Información Geográfica II - Estructura	Semestral	3	48	23-24-25-26-27-28-29	Presencial	
38	Elementos de Estadísticas	Semestral	2	32	21-22-24-28	Presencial	
39	Cartografía Matemática	Semestral	4	64	21-22-24-25-28-30-31	Presencial	
40	Cálculo y Compensación de Errores	Semestral	3	48	21-22-24-25-26-28-29-30-31	Presencial	
41	Agrimensura Legal	Semestral	3	48	10-29-30	Presencial	
42	Navegación y Técnicas Especiales (GPS) II	Semestral	2	32	21-22-23-24-25-28-30-31	Presencial	

3° AÑO - 1ER SEMESTRE

43	Geodesia Física y Gravimetría	Semestral	4	64	Todas las anteriores	Presencial	
44	Geodesia Satelital	Semestral	3	48	Todas las anteriores	Presencial	
45	Fotogrametría II - Digital - Imágenes	Semestral	3	48	Todas las anteriores	Presencial	
46	Bases de Datos SIG	Semestral	4	64	Todas las anteriores	Presencial	
47	Seminario- Taller: Ciencia, Tecnología, Innovación y Sociedad	Semestral	4	64	10-29-30-41	Presencial	
48	Trabajo de Campo: Visitas y Campañas Especiales	Semestral	5	80	Todas las anteriores	Presencial	
49	Geología Aplicada	Semestral	3	48	Todas las anteriores	Presencial	
50	Trabajo Final Integrador	Semestral	5	80	Todas las anteriores	Presencial	

3° AÑO - 2DO SEMESTRE

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
	Práctica Laboral Asistida	---	0	200	Todas las asignaturas del Plan de Estudios	---	

TÍTULO: TÉCNICO/A EN GEOMÁTICA

CARGA HORARIA TOTAL: 2936 HORAS



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25746544- -APN-DNGU#ME- UNDEF-TÉCNICATURA EN GEOMÁTICA-
PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

**ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A EN GEOMÁTICA, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL, FACULTAD DEL EJÉRCITO,
ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA**

- Participar en las distintas de obtención y captura de la información geográfica, arribando a los productos finales constituidos por los diferentes tipos de cartas topográficas, mapas temáticos, datos geomorfológicos de distintas índole, por capas, para interpretar y/o completar los Sistemas de Información Geográfica -SIG-, o Sistemas de Información Territorial -SIT-
- Manejar técnicas aplicadas a instrumental especial, relacionado con las geociencias, orientadas al área geométrica y física en lo relativo a menciones de gravedad y determinaciones de la Desviación Relativa de la Vertical -DRV-
- Efectuar mediciones lineales, angulares, taquimétricas y aplicar distintos métodos de nivelación, en todos sus grados de precisión, incluyendo las técnicas de orden superior o fundamental bajo la supervisión del profesional de la disciplina.
- Colaborar en ejecución de procedimientos topográficos sobre diferentes morfologías del terreno, en casos atípicos como excéntricas, líneas según la orientación de meridiano o paralelo, con azimut determinado, trabajos subterráneos y procedimientos en minas.
- Manipular apropiadamente la información territorial georeferenciada con posibilidad de verificación de su exactitud mediante puntos de control en demasía.
- Integrar equipos multidisciplinarios para aplicar resultados, basados en levantamientos por radar, análisis de imágenes y fotocartas mediante distintas técnicas

de fotointerpretación

- Interpretar planos de mensuras, subdivisión y unificación de propiedad horizontal, colaborando con el profesional del área en su confección.
- Efectuar replanteos, búsqueda de puntos de la red, orientación en zonas agrestes o de difícil acceso, interpretación y confección de monografías de puntos de interés.
- Efectuar menciones GPS en estática y cinemática destinada a obtener vectores y coordenadas precisas o expeditivas.
- Colaborar en la aplicación de la legislación y las normas técnicas vigentes, estudiando situaciones particulares, según se trate de levantamientos rurales, catastrales o aspectos socioeconomicos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-25746544- -APN-DNGU#ME- UNDEF-TÉCNICATURA EN GEOMÁTICA-
ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.